

Ayudas SEIMC a la Movilidad 2017 Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

Objetivo: Convocatoria para la financiación de estancias formativas, de corta duración, en hospitales españoles, diferentes al de origen o extranjeros, en el ámbito de la Microbiología Clínica y de la Enfermedades Infecciosas. Las estancias deben implicar un gasto por cambio en el domicilio habitual.

El fin de estas ayudas es facilitar el intercambio de experiencias, el conocimiento de técnicas y sistemas organizativos, y la formación en aspectos concretos relacionados con aspectos asistenciales, docentes y de investigación en el área de las Enfermedades Infecciosas y la Microbiología Clínica. No se subvencionará la asistencia a cursos.

Requisitos solicitantes:

 Ser socio de la SEIMC con un tiempo mínimo de pertenencia de un año. Se podrá solicitar más de una ayuda para movilidad, siempre que el tiempo total no exceda de seis semanas y entre las mismas hayan transcurrido al menos 12 meses. Es condición indispensable estar al corriente del pago de cuotas.

Cuantía: Máximo 1.200€ (máximo 600€ la primera semana y 300€ las siguientes).

Duración: Entre 1 y 3 semanas.

Plazo fin convocatoria: 31/12/2017

Más información: Bases de la convocatoria

Web de la ayuda